

La Universidad del Atlántico, una universidad en y para la diversidad

Oris Maria Mercado Maldonado

orismercado@mail.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico

Remberto De la Hoz Reyes

rembertodelahoz@mail.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico

Resumen

Este artículo se deriva del Proyecto Diverser, el cual fue desarrollado para facilitar y apoyar la educación inclusiva en primera instancia de las personas con discapacidad auditiva, discapacidad como ciegos, y aquellas personas con discapacidad física y sordociegas. El diseño metodológico comprendió una indagación y confrontación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, MEN, y la política inclusiva propuesta por la UNESCO y de allí se han derivado unas propuestas y actividades en el marco de las discapacidades señaladas, experiencias múltiples con lenguas de señas que se han sistematizado en un corpus teórico que ha alimentado la discusión del análisis respecto a la reglamentación de la inclusión de los jóvenes con discapacidad en las instituciones de educación superior.

Palabras clave

Sistematización de experiencias, educación inclusiva, intérpretes de lenguas, estudiantes con discapacidad, lenguas de señas.

Introducción

En el 2009 cuando se creó el Programa de Inclusión a Población diversa Diverser se dio paso a personas con diversas discapacidades, por lo que se realizaron acciones ajustadas a las necesidades de cada una de ellas garantizando así su acceso, permanencia y graduación. En este sentido, se inició un proceso de sensibilización y concientización en la búsqueda de la transformación de los imaginarios previos en relación con las personas con discapacidad. En el 2013 la Universidad del Atlántico participó en las mesas de trabajo del MEN en la creación de los Lineamientos de Política de Educación Inclusiva en el país, por lo que se hizo necesario que la Universidad desde su programa Diverser brindara atención no solo a personas con discapacidad sino a otro tipo de poblaciones de especial protección constitucional, que debían ser atendidas según estos lineamientos. Se hicieron mesas de trabajo con estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales (discapacidad, población víctima del conflicto, indígenas, población LGBTI entre otros.) docentes, padres de familia ONGS, interpretes, afín de que la información trabajada en estas mesas fueran los insumos para la creación de la política institucional de tal forma que esta estuviera de acorde con las necesidades de la comunidad académica, y se garantizara el ingreso, permanencia y graduación. Por lo anterior se hicieron ajustes o adecuaciones en los procesos de admisión y atención a estos estudiantes por parte de los docentes y directivos.

La implementación de diferentes estrategias y acciones ha garantizado una verdadera educación inclusiva. Una de estas estrategias de permanencia ha sido la puesta en marcha de un Laboratorio de Acceso a la Información, desde el cual se ha procedido a la digitalización de libros y material accesible en las diferentes asignaturas que requieren los estudiantes con discapacidad auditiva o visual, vídeos en lenguas de señas, la inclusión de cátedras virtuales y la construcción del “Museo Inclusivo”, en el cual todas las exposiciones del Museo Antropológico de la Universidad del Atlántico han sido pasadas a Braille y en algunas ocasiones se han elaborado réplicas para que los visitantes ciegos las puedan tocar. De igual modo se han realizado vídeos en lengua de señas para que los sordos puedan observar.

Por otro lado el Ministerio de las TICs otorgó más de 4000 licencias gratuitas de software especializado para lectura de las personas con discapacidad visual y se instalaron esos programas en biblioteca, diferentes oficinas administrativas, consultorio Jurídico, salas de informática y la Oficina de

Diverser para facilitar el estudio de estos estudiantes. Adicionalmente a lo anterior, se ha trabajado en la formación de docentes “inclusivos” en todo el Departamento del Atlántico, del mismo modo en la cualificación de los intérpretes de lengua de señas y se han implementado las cátedras como electivas de contexto para todos los programas de la Universidad “Discapacidad y Sociedad”, “Inclusión” y Diversidad#, y “lengua de señas#, con las cuales se busca formar profesionales íntegros, facilitadores de procesos de transformación social para esta población.

Programa Diverser

El programa Diverser está estructurado en tres procesos: Administrativos Inclusivos, Accesibilidad Académica y Procesos académicos Inclusivos, siendo este último el que garantiza la permanencia de la población diversa, este proceso cuenta con docentes de apoyo, quienes se reúnen con los docentes y estudiantes para eliminar las barreras y obstáculos en la permanencia de la población diversa. Se entiende que uno de los propósitos de este proyecto es garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, discapacidades o antecedentes de experiencias. Las sugerencias, estrategias y aprendizajes. Las actividades están descritas de tal manera que los docentes bien podrían probar en su salón de clases algunas de ellas en un currículo inclusivo e incluyente. (Mutepfa, M. M., Mpofu, E. & Chataika, T. 2007).

Un currículo inclusivo es aquel en el que se anticipa, reconoce y toma en cuenta el derecho de todos los estudiantes a acceder y participar en el proceso educativo atendiendo sus necesidades particulares. En Croucher y Romer se establece un concepto o enfoque de educación inclusiva de la siguiente manera:

... does not place groups in opposition to each other. It respects diversity but does not imply a lack of commonality it supports the concept of widening participation, but does not imply an externally imposed value judgment; it values equality of opportunity, but encourages all to feel that this relates to them, and that the issues are not just projected as being relevant to groups more commonly defined as disenfranchised, and translated into universities' targets for equality. (Croucher and Romer, 2007: 3)

A los diferentes grupos poblacionales se les hace un acompañamiento desde el ingreso a la Carrera y a la Universidad y su recorrido por los programas que opten para garantizar su permanencia en cada uno de los programas. La Universidad en el 2012 se ganó una convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional para la creación de Programas con enfoque inclusivo lo que dio como resultado la realización del diplomado de “Fortalecimiento en las competencias de la Interpretación de lengua de

señas Colombiana” siendo este el único en la Región Caribe en lo referente. En el cual se cualificaron 50 Interpretes en la Región y se publicó un libro primero a nivel nacional de vocabulario en lengua de señas para cada carrera de acuerdo al vocabulario especializado, como educación física, arquitectura, derecho, biología y química, etc. que no contaba con señas específicas y éstas fueron creadas en un espacio de interacción entre los estudiantes sordos, el intérprete, y el docente de área. Este libro, único en el país, cuyo título es *Vocabulario Técnico de Lengua de Señas de Educación Superior*, editado en 2014. El cual es una herramienta de apoyo para los estudiantes que ingresan a los diferentes programas de la universidad y en las distintas áreas que los conforman con el propósito de aminorar las dificultades en el proceso por parte de los estudiantes sordos e intérpretes y de esta forma facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva en su propio contexto de formación superior. En este momento se viene trabajando en un segundo tomo de vocabulario técnico en lengua de señas que contenga vocabulario de programas nuevos en los que se encuentran los estudiantes sordos.

Consecuentemente, el proyecto Diverser es una respuesta concreta de la comunidad académica de la Universidad del Atlántico a una problemática sentida en su contexto de influencia: la inclusión de personas con discapacidad en la formación superior. A partir de la misión de la universidad, la cual está orientada a la excelencia académica en el desarrollo de las funciones sustantivas, se identifica en su contribución al desarrollo humano, armónico e integral de la comunidad de la región Caribe. Este documento responde a las necesidades de la población con discapacidad especialmente, el proyecto de una universidad inclusiva comprende en su alcance, además de la población general en situación de vulnerabilidad social y económica, a grupos tradicionalmente marginados tales como comunidades étnicas, habitantes de frontera y la población que, como resultado del conflicto interno colombiano, han sido afectado por la violencia y han sido desplazados de sus regiones de origen. La desigualdad y la vulnerabilidad de los desplazados respecto a las regiones que los han acogido o han emigrado han dado lugar a la constitución de estereotipación discriminatoria (Delgado, 2008).

Soto, J (2016) piensa que por lo general los individuos actúan de acuerdo con los contextos sociales a los que pertenecen. Pero también a través de sus acciones pueden cambiar esos contextos. Por ello es de vital importancia que se procure hacer un buen uso del lenguaje para poder ser respetuosos de las culturas con las que compartimos un contexto social determinado. Con respecto a la comunidad LGTBI el programa DIVERSER se ha enfocado y vienen trabajando el respeto y atención a la diversidad como pilares sobre los que se asienta el modelo de educación que se intenta como respuesta

para la construcción de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático. Autores como Wieviorka (1992, p. 101-104) han alertado sobre un uso ideológico de la diferencia para legitimar la discriminación, suplantando el tradicional racismo biológico por la naturalización de particularidades culturales. Al respecto Soto, J (2015) señala que el concepto central de la construcción social de la realidad es que las personas y grupos que interactúan en un sistema social crean, con el tiempo, conceptos o representaciones mentales de las acciones de los demás, y que estos conceptos con el tiempo se acostumbran a roles recíprocos interpretados por los actores en relación con cada una de ellas. Cuando estas funciones están a disposición de los otros miembros de la sociedad para actuar y sentir, se dice que se institucionaliza las interacciones recíprocas. En el proceso de esta institucionalización, el significado está incrustado en la sociedad. El conocimiento y la concepción de la gente (comprensión) de lo que es la realidad se incrusta en el tejido institucional de la comunidad. La realidad entonces se dice que es socialmente construida

Experiencias desarrolladas en el marco del Proyecto Diverser

Con el Foro Nacional de Educación Superior Inclusiva, la Universidad del Atlántico da inicio a la Semana de la Inclusión y la Diversidad: "Juntos construimos paz", que tuvo lugar en el salón Amílcar Guido y salón 109H de la sede norte de la institución los días 9 y 10 de noviembre de 2017.

Con la participación de diversas Instituciones de Educación Superior (IES), el Ministerio de Educación Nacional, estudiantes, profesores y directivos de la Alma Mater, la programación incluyó la presentación de ponencias; un panel dividido en tres temáticas; exposiciones con Experiencias Significativas de IES de la Universidad del Norte, Universidad del Magdalena, Universidad del Cesar y Universidad del Atlántico; Picnic por la Diversidad en Jardín principal de la Biblioteca Central; Jornada de exámenes de VIH; Presentaciones artísticas, un conversatorio y el encuentro de estudiantes por la diversidad.

La semana de la Inclusión y la Diversidad, es para la Vicerrectoría de Docencia y para el Programa Diverser una apuesta al cambio de paradigmas, que involucra todas las esferas y ámbitos del ser humano, desde el punto de vista personal, social, cultural, laboral, educativo, jurídico, y familiar. La "Semana de la Inclusión y la Diversidad" es organizada por el Programa de Inclusión a Población Diversa "DiverSer" adscritos a la Vicerrectoría de Docencia y pretende construir un espacio de

sensibilización y aceptación del otro, promoviendo el respeto por la dignidad de los demás y resaltando sus valores, personalidad, habilidades y capacidades.

Algunas de las entidades, fundaciones y organizaciones que estuvieron presentes son: Alcaldía de Barranquilla (Secretaria de Salud), Programa de Etnias de la Gobernación del Atlántico, Gente Estratégica, Fundown del Caribe, Teletón, Cruz Roja, Fundadis, Fundavé, Institución Educativa de Soledad -INOBASOL-, Institución Educativa Distrital Salvador Suárez Suárez, e Institución Educativa Distrital Simón Bolívar.

El Programa de Inclusión a Población Diversa de la Universidad del Atlántico DiverSer, que nació en el 2009, trabaja por promover la inclusión de grupos diversos o vulnerables en la educación superior y crear condiciones que contribuyan a que la población diversa alcancen una verdadera educación inclusiva incrementando sus oportunidades de empleo e inclusión social que les permita así mejorar su calidad de vida.

El proyecto Diverser ha trabajado con el apoyo del Instituto Nacional de sordos, INSOR, la Federación Nacional de Sordos, FENASCOL, la asociación de sordos del Atlántico, ASATLAN y la Fundación para el desarrollo Social y Laboral, FUNDADIS, entes que han contribuido al desarrollo del proyecto al igual que el MEN auspiciando la convocatoria de Creación o Fortalecimiento con Enfoque Inclusivo en 2012. El programa Diverser se unió al Ministerio de Educación Nacional y a la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad RCUD y en esta oportunidad contó con la participación de los programas de Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Infantil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Vicerrectoría de Bienestar, sección Cultura en la semana de la Inclusión y la Diversidad.

El programa Diverser, mediante actividades y jornadas de capacitación, ha promovido el pensamiento positivo y el actuar respetuoso ante la diversidad de las personas y las diferencias individuales, que posibiliten que todos y todas tengamos cabida en cualquier comunidad. La diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2004). Se realizó, asimismo, con éxito el día internacional del sordo. En el evento participaron los estudiantes de segundo semestre del Programa de Licenciatura en Educación Especial, quienes con diferentes actividades lúdicas de mostraron a la

comunidad estudiantil los derechos y potenciales de las personas con dicha discapacidad, en igualdad de condición.

Una de las metas principales del Programa de Inclusión a la población diversa DiverSer, que hace parte de la Vicerrectoría de Docencia de la Alma Mater ha sido formar a funcionarios de la Universidad, estudiantes, docentes, grupos específicos y personal de los entes territoriales e institucionales públicas y privadas; así como a la ciudadanía en general, por lo que capacitó a funcionarios de la Gobernación del Atlántico en orientaciones generales de atención a la población con discapacidad. Catorce funcionarios de la Gobernación del Atlántico y doce funcionarios de las diferentes alcaldías del departamento, conformaron el grupo de 26 funcionarios capacitados que recibieron grado después de culminar el curso de Orientaciones Generales a la Discapacidad, que amplió sus conocimientos para atender con óptimo desempeño a la población con discapacidad. Al evento asistieron la Coordinadora del Programa DiverSer Oris Mercado Maldonado y el Gerente de Capital Social del Atlántico, Oscar Pantoja, quien manifestó sus agradecimientos a la Universidad del Atlántico por su participación en el proceso.

En el curso se dieron orientaciones generales para poder atender a personas con discapacidad visual y auditiva, de la mano de la Universidad del Atlántico, que apoyó el proyecto que permitirá que los funcionarios del departamento puedan tener un acercamiento a este grupo de personas que merecen este mismo servicio”

Agregó en entrevista realizada el día 25 de enero de 2019. Como otras de las acciones afirmativas de la Universidad del Atlántico mediante su programa DiverSer está la firma con la gobernación del Atlántico, la Alcaldía Distrital de Barranquilla y el sector gremial del atlántico un Convenio para Empleabilidad de Población con Discapacidad

El “Convenio para la promoción de la empleabilidad de la Población con Discapacidad (PcD) en el Departamento del Atlántico” se firmó el 30 de noviembre de 2013 con la participación del Viceministro de Empleo y Pensiones, Fredys Socarrás; la Rectora (e) de la Universidad del Atlántico, Mariluz Stevenson Del Vecchio; Oscar Pantoja, Gerente de Capital Social de la Gobernación del Atlántico; Efraín Gutiérrez, Director del Centro de Oportunidad del Distrito; Janeth Shewing, Directora de la Fundación Teletón; el Secretario de Competitividad de Soledad, Juan Felipe Palacios y los representantes legales de las Cajas de Compensación: Combarranquilla, Cajacopi y Comfamiliar, entre otras instituciones que hacen parte del grupo de gestores GEDA. Agregó la funcionaria.

La Universidad del Atlántico ha sido uno de los actores claves de esta iniciativa para llevar a cabo el proceso de investigación, al ser la actual entidad operadora del Ormet Atlántico, y albergar el programa de inclusión y diversidad ‘Diverser’. El evento que se celebró en ComBarranquilla Unidad Country contó con firma simbólica y participación de población con discapacidad que se beneficiará de este convenio.

Cabe resaltar que la Universidad del Atlántico viene apoyando el proceso de Inclusión educativa de personas con discapacidad, mediante su programa Diverser, en este momento atiende a 135 personas con discapacidad, además de grupos diversos, lo que lo ha posicionado como el mejor programa Inclusión en instituciones de educación Superior de la Región Caribe y es el único que cuenta con equipo Interdisciplinario de profesionales para brindar apoyo a la población con discapacidad, desde el día que presentan su examen de admisión hasta su gran experiencia con el sector externo. De hecho la Universidad del Atlántico en este momento tiene la Coordinación del Nodo Caribe de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad, reconociendo que hicieron las mismas instituciones del caribe, quienes la eligieron como su representante ante la Red Nacional.

Mediante convenios vigentes a la fecha, presta a la Secretaria de Educación del Distrito servicios en apoyo pedagógico para la atención educativa a población con discapacidad en las diferentes Instituciones y acompañamiento en la transformación institucional hacia un enfoque inclusivo con procesos de formación y asistencia técnica de acuerdo con el decreto 1421 de 2017 impactando así en 25 Instituciones Públicas del distrito de Barranquilla y en más de 700 niños y niñas con discapacidad. En el marco del mes internacional de la persona sorda, se conmemora el derecho a la educación, al empleo y a la inclusión social de esta población. El programa DiverSer de la Universidad del Atlántico se une a la Fundación Si Se Puede para la realización del 5to Festival Nacional de Humor Sordo. El evento se realizó el día 6 de septiembre de 2017 en el teatro de la Universidad del Atlántico. El festival contó con presentaciones de humor, concurso de canción en lengua de señas y obras de teatro realizadas por estudiantes sordos de diferentes instituciones educativas. “En el arte no hay una imagen dada para algo específico, el sonido permite al oyente imaginar el lugar del que se está hablando, inclusive imaginar el espacio construido por el sonido. Tampoco hay un olor para cosas específicas, puede haber un olor para un color y un color para cada olor”; de esta manera describe su trabajo de grado “Sensorial”, expresó Luisa Camila Rodallega, estudiante de doble titulación de Artes Plásticas y Educación especial, en la Universidad del Atlántico quien expuso su proyecto en la Biblioteca Central.

Esta propuesta fue concebida como una ambientación que utilizó texturas, videos, sonidos y olores, abierta a todo público, pero que enfatizó y se propuso como estrategia para la inclusión de personas con discapacidad, que también puedan ser espectadores en exposiciones artísticas.

Esta exhibición artística incluyó un mural de cinco metros con texturas y sonidos naturales, un performance con una duración de cuatro minutos, la adaptación del libro negro de los colores y la proyección de un video con sensaciones, y una duración de tres minutos. Lo que se hizo con el libro negro de los colores, cuenta la autora, fue una representación simbólica de cada color con su respectivo olor y sabor, dispuestos en pedestales. Los colores se simbolizaron así: Rojo: olor y sabor a fresa; Amarillo: piña; Azul: chicle; Marrón: chocolate; Negro: canela; Verde: limón; Blanco: coco. El espectador, con los ojos vendados, debía sentir, oler y saborear el color antes de saber cuál era exactamente. Las personas con discapacidad auditiva podían disfrutar de la exposición, observando e interactuando con la acción corporal hecha en lengua de señas por Leonel Carreño, un estudiante sordo de Educación especial. Las personas invidentes podían tocar el mural, escuchar el video arte y oler los colores, así todos podían hacerse a una idea de cada cosa.

El objetivo fue dar curso libre a la experiencia sensorial, buscar la satisfacción, el placer y el descanso; respetar la motivación y el ritmo de la persona. Es una dimensión interior y personal, por medio de una exposición con obras dirigidas a población con discapacidad, pero, Sensorial” brindó la oportunidad de probar sensaciones diferentes a través de los sentidos, aprender y conocer el mundo que nos rodea, dejándonos llevar por la percepción que estos sentidos nos transmiten. “Trabajo con personas en con discapacidad porque he adelantado estudios en Artes y Educación Especial, y en este contexto es mi intención resquebrajar las desigualdades teniendo como herramienta los procesos artísticos, pues el arte no es solamente para un sector privilegiado, entendido y especializado, el arte, en todos los sentidos, es para todos”; manifestó Luisa Camila. “Pienso que por medio de trabajos que abordan este tipo de situaciones se favorece el acercamiento al público, rompiendo con los estereotipos que mucha gente tiene por puro desconocimiento”. La estudiante retoma uno de los lemas que se han utilizado en la V Bienal de arte Contemporáneo de Marithe Lozano, realizado en España en 2014: “La discapacidad no está en las personas faltas de una de las partes de su cuerpo, está en la mente de muchas que se dicen sanas”.

El arte constituye un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo. Un espacio que permite a las personas trascender barreras y dificultades de muy diverso tipo (físicas, relacionales, comunicativas); así como transmitir socialmente, de manera eficaz, situaciones

injustas, alternativas (Arte para la inclusión y la transformación social, Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia). La experiencia sensorial conlleva a un giro ontológico de la hermenéutica de los sentidos que Soto, J. (2016), explica de la siguiente manera: “Es un modo de considerar al ser humano como un ser que interpreta el mundo y a sí mismo y que, por lo tanto, se define como interpretación. La interpretación deja de ser exclusivamente un instrumento metodológico para el Derecho, los textos Sagrados, o la música por ejemplo, y se convierte en un “existencial”, es decir, en la condición de posibilidad del mundo humano”. (Paginas 4-5)

A partir de lo anterior se podría pensar en la construcción de una capacitación de docentes de educación en el nivel básico y medio en cuanto al uso de la sensorialidad en la educación artística para personas con discapacidades. Formación Continua de Docentes de Educación Básica cuyo objetivo sea impulsar el desarrollo profesional del personal educativo del Sistema Nacional de Educación Básica, así como las prácticas de formación continua y actualización docente que permitan contar con profesionales que garanticen una Educación de calidad y aseguren un óptimo aprendizaje de los alumnos en un marco de inclusión y equidad. Es importante desarrollar una propuesta a través de estrategias que propicien la integración de conceptos visuales y auditivos con la finalidad de lograr un desarrollo integral del estudiante con estas discapacidades.

La discapacidad visual y la auditiva se complementan, los conceptos son compartidos, hablan el mismo idioma, ambos tienen ritmo, armonía, equilibrio, matices, se apoyan entre sí, el aprendizaje de estas áreas relacionados permiten que los estudiantes con estas discapacidades tengan un concepto más claro y completo, de este modo pueden encontrar colores en la música y toda una sinfonía en un paisaje. El arte permite que las personas sean mejores mediante su recreación. "La Educación a través del arte, puede ser especialmente importante no tanto para producir artistas u objetos de arte, sino más bien para obtener personas mejores" (Maslow, 1983, P.1). Educar a través de los sentidos te permite pensar con los sentimientos o a través de ellos; con lo cual logramos una mejor calidad de vida y por ende un mundo mejor. "La educación artística, por lo tanto, se preocupa principalmente por el efecto de ese proceso sobre el individuo, mientras que las llamadas Bellas Artes se preocupan más por los productos resultantes" "Ver el arte como un medio y no como un fin" "Es más importante tratar de estimular y dar significado a una relación entre el niño y su medio que imponer un concepto adulto acerca de lo importante o hermoso" (Lowenfeld, 1961, p. 23).

La educación artística contiene en sí misma un concepto lúdico implícito que deja en la actividad desarrollada un goce o disfrute placentero y a la vez permite el desarrollo de sensoriedades complementarias que le guían la percepción del sentido con discapacidad.

Al respecto Nietzsche (1980) establece sobre estas dos manifestaciones artísticas representadas por lo dionisiaco y lo apolíneo:

Daríamos un gran paso en lo que se refiere a la ciencia de la estética, si llegásemos no sólo a la inducción lógica, sino a la certidumbre inmediata de este pensamiento: que la evolución progresiva del arte es el resultado del espíritu apolíneo y del espíritu dionisiaco, de la misma manera que la dualidad de los sexos engendra la vida en medio de luchas perpetuas por aproximaciones simplemente periódicas (Nietzsche, 1980, p. 23).

Nietzsche hace una interpretación de los seres dioses mitológicos griegos Apolo y Dionisio y proyecta el significado de esa dicotomía filosófica y literaria sobre el mundo de las artes a través de una dualidad a partir de las características de cada ser mitológico. Lo apolíneo es lo relacionado con la belleza, la luz o la medida, simbolizaba también la norma, la serenidad, el equilibrio, la moderación, la medida, la perfección, lo coherente, lo proporcionado. Lo Apolíneo obedece a procesos lógicos del pensamiento. Existe una negación a la vida. Es dueño de los valores de la razón. Tiene un instinto figurativo. Para Nietzsche lo Apolíneo representa lo aparente. Lo Apolíneo nos impele a distinguir entre unas cosas y otras para observar relaciones, igualdades y diferencias, nos empuja a medir, a cuantificar. Existe un predominio de lo Apolíneo sobre lo dionisiaco, debido a que ontológicamente es mejor y moralmente vale más que la música, danza y embriaguez. Mientras que lo dionisiaco guarda relación con lo pasional, el goce o disfrute desenfrenado. Según Nietzsche, la conducta humana es fruto del juego dialéctico de estos dos impulsos. Para Nietzsche: confusión, caos, la noche, del riesgo, lo oscuro, lo que callamos de cada uno, lo pasional, lo titánico y lo bárbaro es, en última instancia, una necesidad exactamente igual que lo apolíneo. Lo Dionisiaco emerge de los problemas del ser y no renuncia a nada que sea vida. La voluntad de poder está ligada a lo que, al principio, Nietzsche llamó espíritu dionisiaco.

El programa de Inclusión de la Universidad del Atlántico viene trabajando desde hace 10 años por brindar una educación inclusiva con calidad. En este momento, gracias a todo el apoyo Institucional podemos garantizar la permanencia y graduación de más de 134 estudiantes con discapacidad, que se hallan matriculados en los diferentes programas académicos que oferta la Institución, así como a grupos

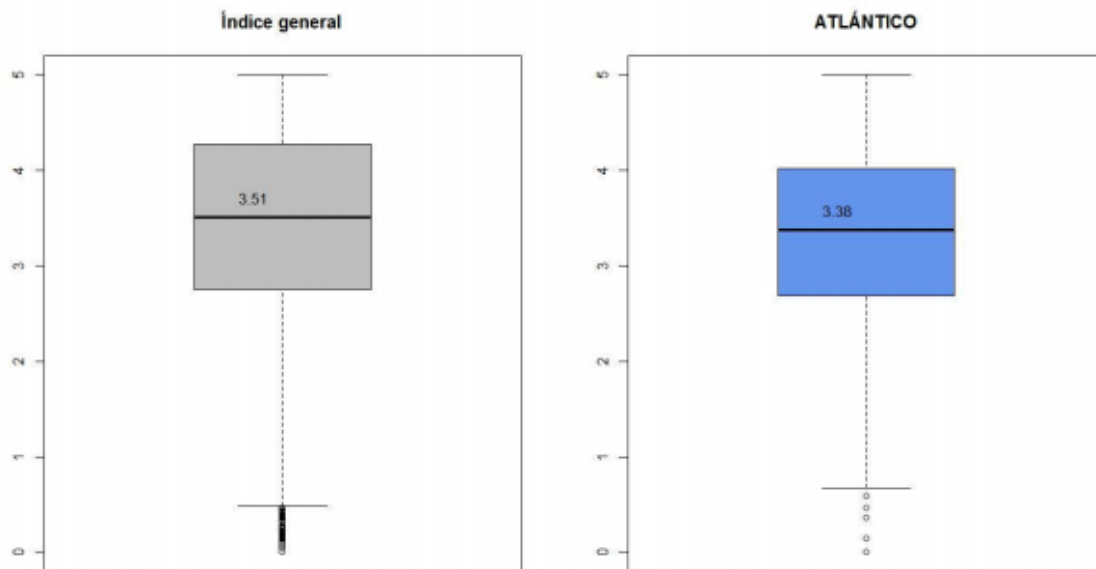
diversos, se espera seguir brindando Educación Inclusiva de calidad en la región y seguir siendo un referente a nivel Nacional en el tema.

Hacia la transformación institucional

En la última década, la educación superior en Colombia ha experimentado una transformación fundamental para hacer de la educación inclusiva el modelo para alcanzar la meta de una educación para todos y el núcleo del sistema educativo sobre el cuál se edifica una sociedad incluyente. El acceso de estudiantes a este nivel se ha incrementado en más del doble (Ministerio de Educación Nacional, 2016), promoviendo el ingreso de estudiantes que, por circunstancias económicas, geográficas, lingüísticas, físicas, sociales, políticas y culturales tienden a ser excluidas de este tipo de formación. En el año 2013 el MEN publica los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. En este documento se priorizan las acciones dirigidas a los cinco grupos identificados en el estudio de 2007, no desde un enfoque poblacional, sino como una necesidad dentro del proceso de educación inclusiva en el contexto Colombiano; es decir, aunque existan acciones precisas de política para dichas comunidades esto no significa que sean los únicos ya que el objetivo es el acceso la permanencia y graduación de todas y todos los estudiantes. El Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de su misión de acompañamiento a las instituciones de educación superior (IES) en el proceso de alcanzar estándares de calidad, creo la herramienta Índice de inclusión para educación superior (INES) como complemento a la política de educación inclusiva. Este instrumento permite llegar a resultados concretos desde lo cualitativo y no pretende evaluar sino apoyar el desarrollo de la institución hacia un enfoque de educación inclusiva. El INES le permite a las IES identificar las condiciones en que se encuentran con respecto a la atención a la diversidad, analizar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento y tomar decisiones que cualifiquen el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad, la identificación de acciones prioritarias en las instituciones y es una de las estrategias para garantizar la inclusión social porque promueve el respeto a la diversidad, la equidad y permite identificar barreras propias del sistema para la participación y el aprendizaje de todos los ciudadanos.

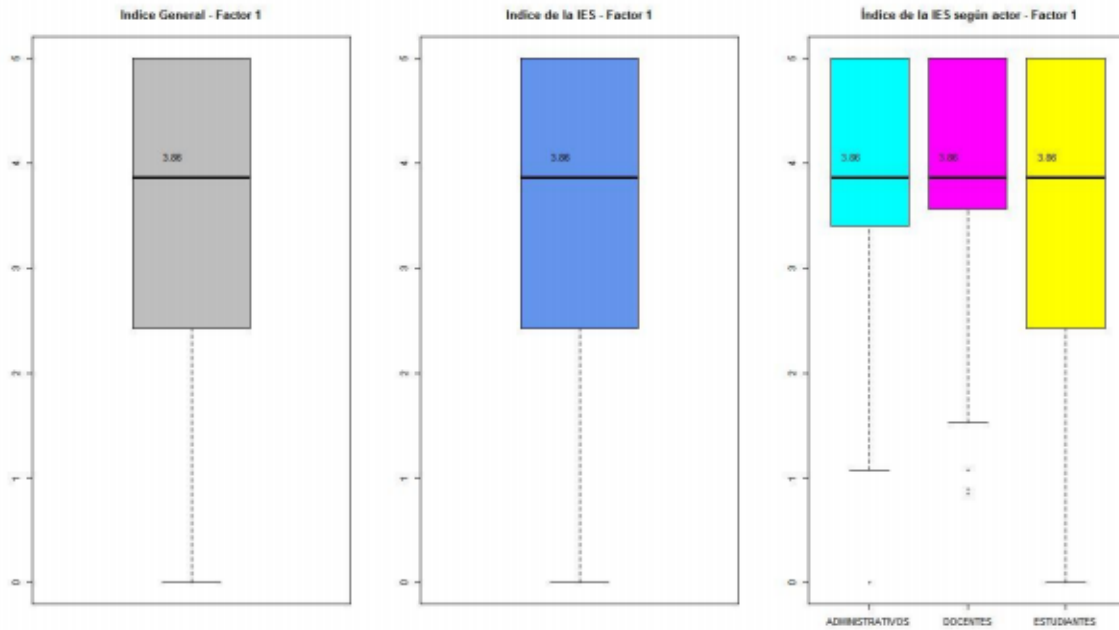
Considerando lo anterior como de suma importancia para las Instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional en el marco de Convenio 860 realizado con la Fundación Saldarriaga Concha selecciono 20 IES del país para formar parte del proceso de

acompañamiento y asistencia técnica, entre las ellas la Universidad del Atlántico siendo esta inicialmente la única en la Región Caribe que participo en el proceso.



Comparación. Resultado del INES Nacional VS Universidad del Atlántico.

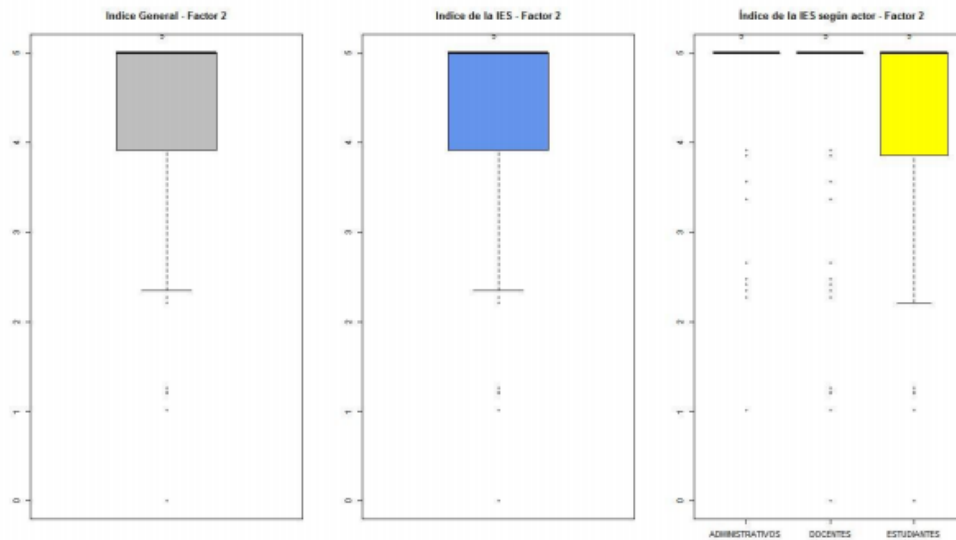
Los resultados de la aplicación del INES muestran la percepción que tiene la comunidad educativa de la Universidad del Atlántico con relación al proceso de educación inclusiva que se bien adelantando en la institución, dichos resultados evidencian que la percepción no son acordes con las acciones que se vienen adelantando en la institución desde hacen 10 años, en la segunda etapa de aplicación del INES se realizó un plan de acción que contemplara mejoras en el proceso, especialmente en las estrategias de visibilización de las acciones realizadas.



Factor 1. Misión y Visión Institucional

1.1 La institución de educación superior cuenta con una política de educación inclusiva que permite reconocer y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.

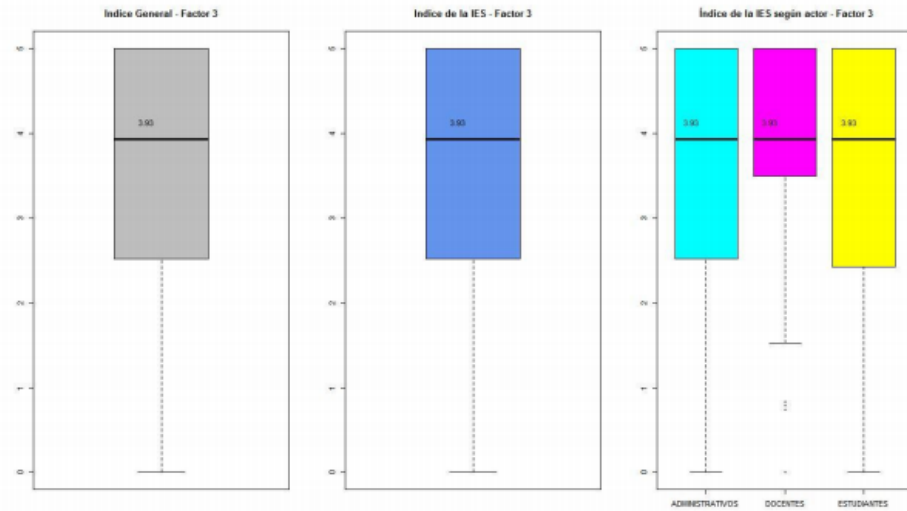
1.2 La institución identifica la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado) y pone énfasis en aquellos que son más proclives a ser excluidos del sistema



Factor 2. Estudiantes

2.1 La institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los estudiantes en los procesos académicos y administrativos.

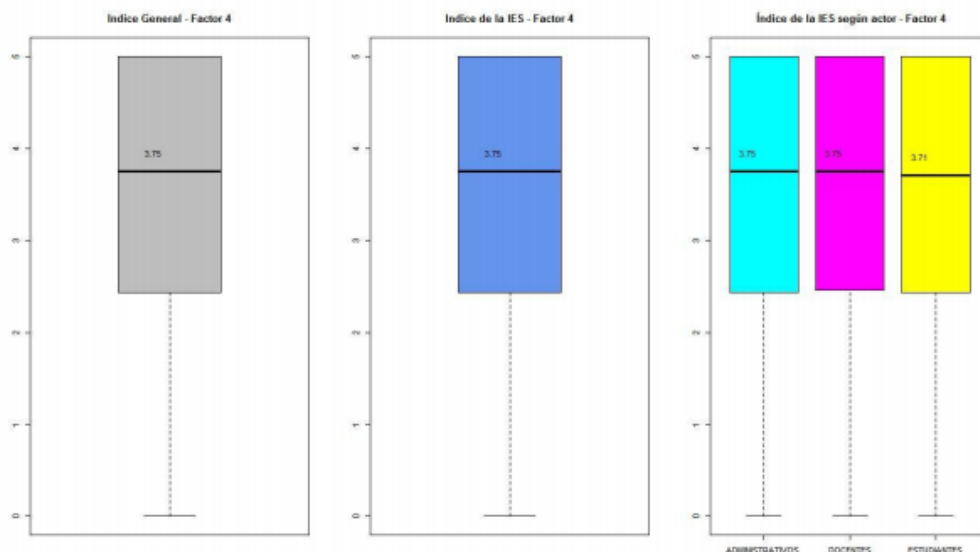
2.2 La institución cuenta con estrategias de apoyo socioeconómico (becas, créditos y estímulos) y de acompañamiento académico y personal (orientación a aspirantes y estudiantes, tutorías y cursos de nivelación) que promueven el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes, enfatizando en aquellos más proclives a ser excluidos del sistema.



Factor 3. Profesores

3.1 La institución cuenta con una política que permite a los profesores participar en los procesos académicos y administrativos desde el enfoque de educación inclusiva.

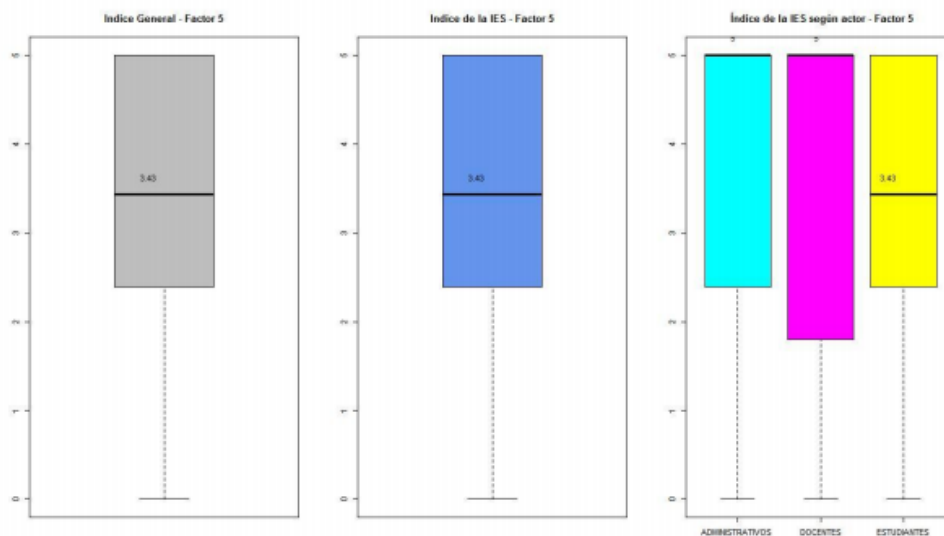
3.2 La institución genera los mecanismos para que los profesores participen en los procesos de docencia, investigación y extensión, transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.



Factor 4. Procesos académicos

4.1 Los currículos de la institución son flexibles e interdisciplinarios y contienen elementos que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil.

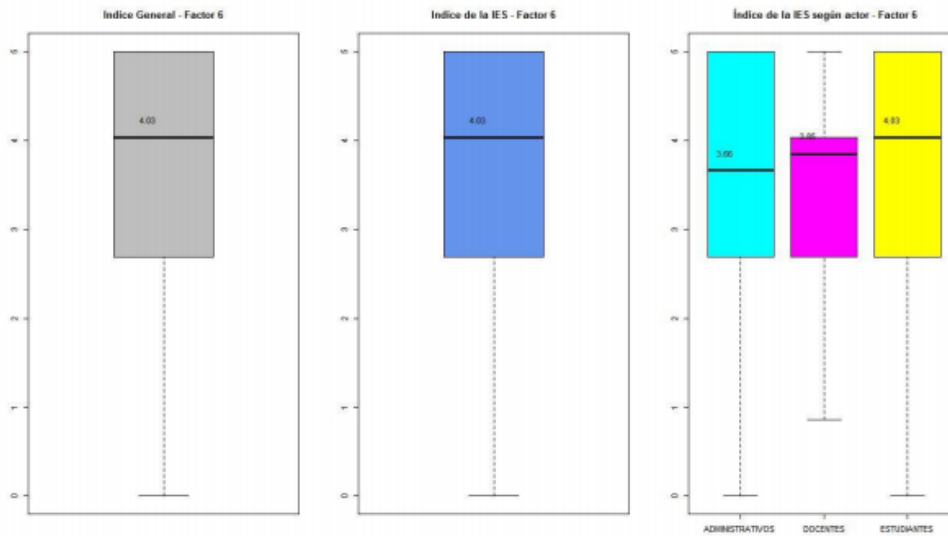
4.2 Los procesos académicos de la institución cuentan con herramientas de evaluación flexible que reconocen las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante.



Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

5.1 En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales en el marco de la educación inclusiva.

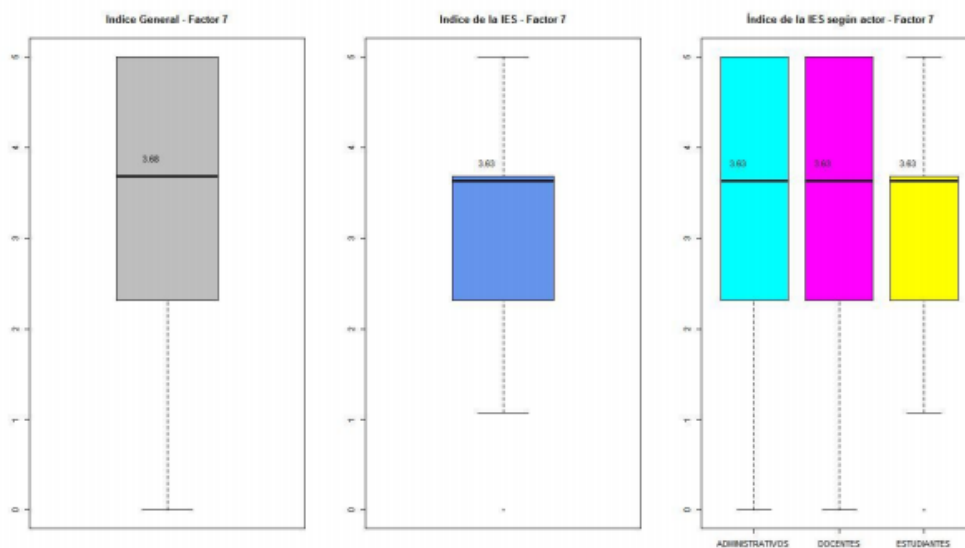
5.2 La institución promueve la cooperación nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes compartiendo responsabilidades, para atender a la diversidad de manera eficaz y eficiente.



Factor 6. Investigación, Creación Artística y Cultural

6.1 La institución cuenta con centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva

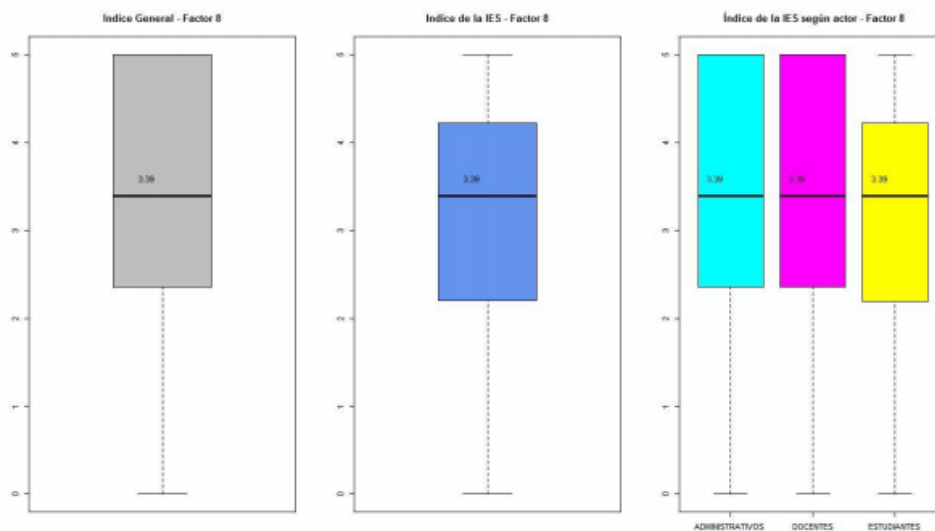
6.2 La institución desarrolla en los procesos de investigación temáticas relacionadas con la educación inclusiva y promueve estrategias enmarcadas en sus principios.



Factor 7. Pertinencia e impacto social

7.1 La institución desarrolla programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano

7.2 La IES desarrolla estrategias e implementa mecanismos de acompañamiento a sus egresados, como parte de una política de seguimiento y apoyo a la vinculación laboral.

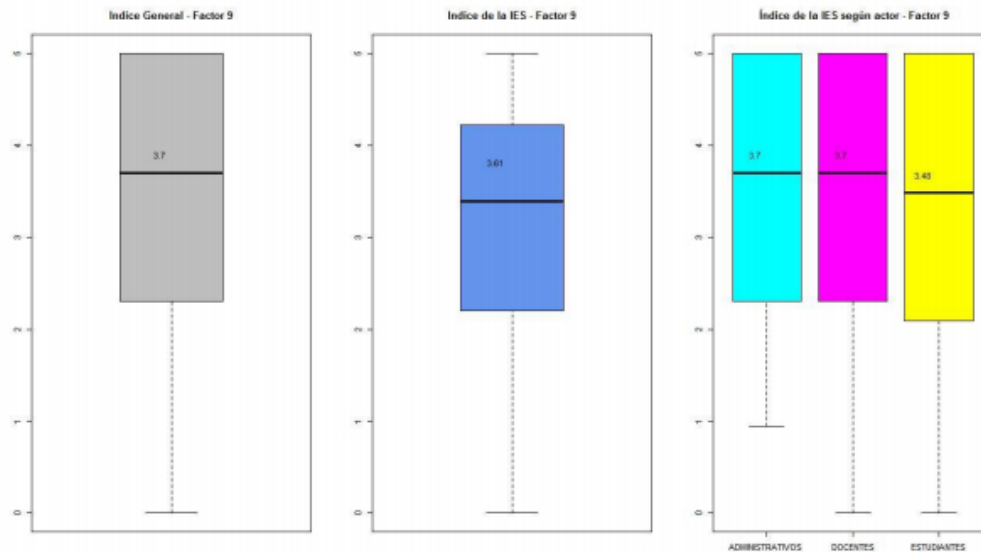


Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

8.1 La institución implementa procesos de autoevaluación y autorregulación que permiten identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva y sus características

8.2 La institución implementa estrategias de mejoramiento continuo a partir de los resultados de las autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica.

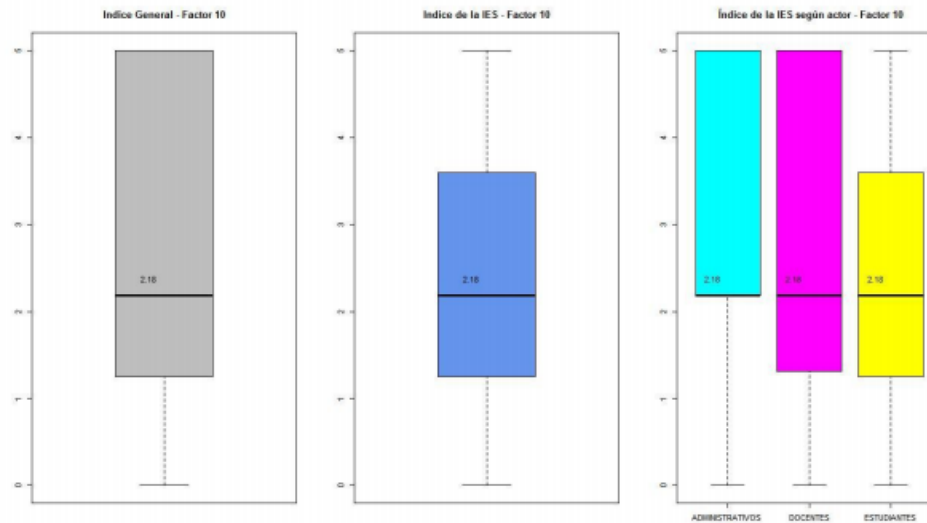
a partir de los resultados de las autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica. 8.3 La institución cuenta con un sistema de información disponible, confiable y accesible, que orienta la formulación de políticas institucionales que fomentan la educación inclusiva en educación superior.



Factor 9. Bienestar Institucional

9.1 Los programas de bienestar universitario promueven por medio de acciones concretas, la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades.

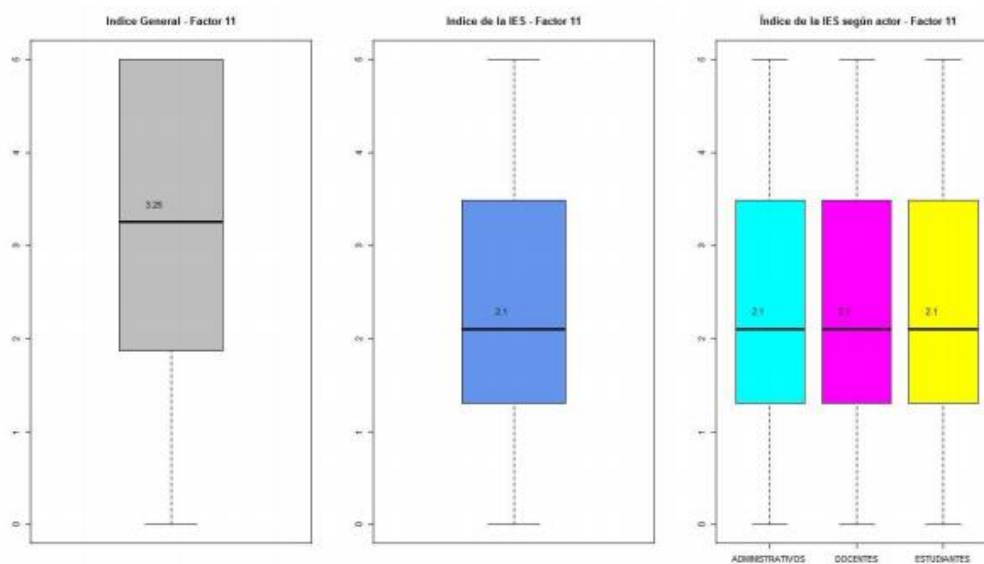
9.2 La IES identifica, como parte del bienestar universitario, los factores asociados a la deserción de sus estudiantes y diseña programas que favorecen la permanencia, de acuerdo a sus particularidades y necesidades diferenciales.



Factor 10. Organización, gestión y administración

10.1 Los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características.

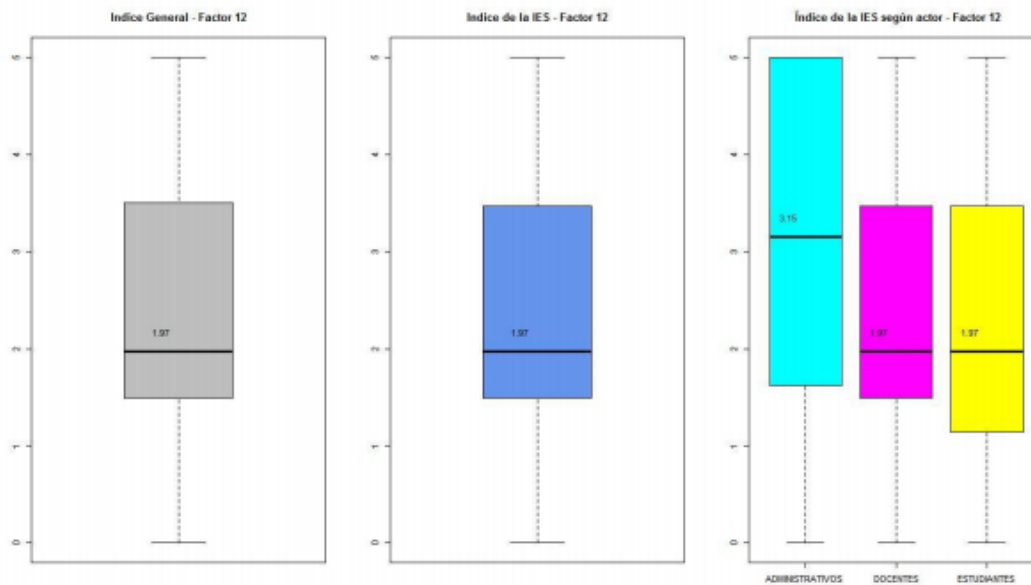
10.2 La estructura organizacional de la institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva.



Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física

11.1 Los recursos, equipos y espacios de práctica son accesibles y pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva.

11.2 Las instalaciones y la infraestructura de la Institución responden a las exigencias de la normatividad vigente. (Normas Técnicas Colombianas)



Factor 12. Recursos financieros

12.1 La institución destina recursos y garantiza la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva.

12.2 La institución cuenta con programas especiales o establece convenios de cooperación con entidades que financian el acceso y la permanencia de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema.

Como resultado de la aplicación del índice de inclusión se encontraron 18 indicadores de prioridad alta, que se sugiere ser atendidas por la IES en el corto plazo, 6 mediana prioridad para ser atendidas en el corto o mediano plazo y 1 acción de baja prioridad para ser atendido en el corto, mediano o largo plazo según la disponibilidad política y presupuestal. Articulación de resultados de la aplicación del índice de inclusión para educación superior y documentos institucionales. Con el equipo

coordinador durante la visita de cierre y socialización de resultados, se retomaron documentos institucionales como visión, misión, y plan estratégico institucional 2009 -2019, con los que se realizó un ejercicio práctico de análisis que permitiera articularlos con el concepto de educación inclusiva, sus características, los 12 factores y 25 indicadores desarrollados en el índice de inclusión para educación superior ÍNES. La aplicación de Índice de Inclusión INES ha permitido generar un plan de acción Institucional lo que nos ha permitido avanzando hacia esa Transformación Institucional.

Referencias bibliográficas

Booth, T. & Ainscow, M. (2007) Breaking down the barriers: the index for inclusion. Bristol, Centre for Studies in Inclusive Education.

Croucher, K., & Romer, W. (2007). Inclusivity in Teaching Practice and the Curriculum.

Delgado, Manuel. La identidad en acción. La cultura como factor discursivo de exclusión y de lucha. Eikasia: Revista de Filosofía, año III, n. 17, p. 262, 2008. Disponible en: <http://revistadefilosofia.com/17-08.pdf> 18-03-2010/09-07-2010.

Maslow, A. (1983). La personalidad creativa. Kairós. Buenos Aires.

Mutepfa, M. M., Mpofu, E. & Chataika, T. (2007) Inclusive Education in Zimbabwe: Policy, Curriculum, Practice, Family, and Teacher Education Issues. Childhood Education, 83, 342-347.

Lozano, M. (2014). Discapacidades mentales y no físicas. Madrid. UNED

Lowenfeld, V. (1961). Desarrollo de la capacidad creadora (No. 371.036. 5). Kapelusz,.

Nietzsche, F. (1980). Sobre verdad y mentira en sentido extramoral (Vol. 36). NoBooks Editorial.

Soto Molina, J. (2015). Filosofía de la Liberación Intercultural y Sociológica de la Práctica: dos fundamentos en la Construcción de Comunidades Bilingües. Revista Amauta. Universidad del Atlántico, 111-128.

Soto, J. (2016). Desde una antología del lenguaje hacia una ética intercultural de la alteridad. Amauta, Universidad del Atlántico.

Soto, J. (2016). Fundamentos epistemológicos y cognitivos de las investigaciones sociales y humanas. Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información CEDOTIC., 1(1).

Wieviorka, M., & Isidro. (trad.) Arias. (1992). El espacio del racismo. Barcelona: paidós.